

A LA CONFEDERACION HIDROGRÁFICA DEL CANTABRICO

Expediente número: A/33/43570.

Asunto: Alegaciones a la Solicitud de autorización de obras dentro del plazo de información pública.

DAVID DÍAZ DELGADO, con DNI 11.412.539-P, en calidad de representante legal del partido político Alternativa Verde por Asturias EQUO, CIF G74456377, y domicilio a efecto de notificaciones en Calle Historiador Juan Uría, nº 15 bajo, 33011 Oviedo, Asturias, ante ese órgano comparece y DICE:

Que dentro del trámite de información pública sobre el “Proyecto de Adecuación de parcela municipal en La Florida, T. M. de Oviedo”, realizamos las siguientes

ALEGACIONES.

PRIMERA.- Pocos discuten que el agua es “indispensable para la vida y para el ejercicio de la inmensa mayoría de las actividades económicas” y que estamos en un ciclo de cambio climático que supondrá, y esta suponiendo ya, modificaciones en nuestro clima y, en consecuencia, en la hidrología de nuestros ríos. Por ello, no debemos continuar facilitando la implantación de obras sobre los ecosistemas fluviales sin analizar previamente el interés público de la misma.

En este caso el Ayuntamiento solicita la obra objeto de este expediente con la intención de llevar a cabo “obras en una parcela de unos 20.500 metros cuadrados de superficie, situada entre las calles Navia y Muros de Nalón en el límite de la zona edificada de La Florida, con la finalidad de habilitarla para el desarrollo de actividades y eventos, para lo que se prevé efectuar el movimiento de tierras que permita establecer dos explanadas a distinto nivel y la instalación de una marquesina de 70 metros de longitud con un vuelo de 5,40 metros en la que se habilitarán 20 metros de locales cerrados para diferentes usos, y la instalación de baños públicos, con los correspondientes servicios que conectaran con las redes existentes en los viales próximos”. Y esa parcela se encuentra atravesada por el arroyo de San Claudio “que se prevé acondicionar en una longitud aproximada de 100 metros manteniendo el actual trazado en planta, estableciendo una sección trapecial con taludes en tierra de 4 metros de anchura inferior y una altura mínima de 2,50 metros, con capacidad para el desagüe de las máximas avenidas previsibles. Se prevén revegetar los taludes del cauce disponiendo una malla volumétrica con proyección de sustrato (turba, mulch y estabilizante) e hidrosiembra para posterior plantación de estacas de ramas de sauce.”

Para nosotros el interés público en este caso es mantener inalterada la parcela y el arroyo que se encuentra situado en una zona ya muy urbanizada, cercana a un parque (Parque de Purificación Tomás) y a un hospital (Hospital Monte Naranco) con dificultades de acceso por medio de vehículo (por eso se empecinan algunos en ejecutar una obra millonaria para mejorar los accesos a esa zona como es la mal denominada ronda norte). Si el gobierno municipal de Oviedo pretende llevar a cabo inversiones para actividades y eventos, debería buscar ubicaciones mas apropiadas para ello.

SEGUNDA.- Hay evidencias científicas de que las obras que se pretenden pueden llegar a tener diversos efectos negativos sobre la flora y la fauna y sobre la fluidez del río, no hay más que ver la petición de taludes inclinados que, a fin de ganar espacio urbanizable, comprometen la revegetación e incluso la estabilidad en caso de crecida y, en consecuencia, la fluidez del río. Nuestra sociedad debe avanzar y, apoyándose en el conocimiento científico y los avances de la técnica, llevar a cabo una buena gestión que conduzca a actuaciones favorables a la preservación del medio ambiente fluvial y a la no utilización caprichosa de los ríos.

“El último Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2014) prevé que la temperatura media del planeta en 2100 se situará entre 1,8 °C y 4,0 °C por encima de la media de 1980-2000 (mejor estimación dentro del rango probable entre 1,1 - 6,4°C). Se afirma la severa afección sobre el agua dulce, tanto en la disminución de su disponibilidad como de su calidad bruta. Una gran parte de las especies terrestres y dulceacuícolas afrontan un riesgo creciente de extinción con el cambio climático proyectado, especialmente por la interacción del fenómeno con otros factores de estrés como la sobreexplotación, contaminación o especies exóticas invasoras, entre otros. El cambio climático en ecosistemas fluviales genera un efecto cascada a partir de su impacto sobre el balance hídrico, el cual a su vez incide sobre distintos procesos fluviales (régimen hídrico, estabilidad del canal, estructura del sustrato del lecho fluvial, etc.) y la calidad del agua, afectando en este caso a todos sus descriptores, especialmente a la temperatura. Asimismo, la temperatura regula la concentración de oxígeno disuelto en el agua, disminuyendo ésta según aumenta la temperatura. En su conjunto, los cambios que inducen el cambio climático sobre los distintos procesos fluviales y la calidad del agua condicionan la permanencia de las 5ª Informe IPCC (2014) CAMBIO CLIMÁTICO 2014 Informe de síntesis Las técnicas de gestión adaptativa de los recursos hídricos, entre ellas la planificación de escenarios, los enfoques basados en el aprendizaje y las soluciones flexibles y de bajo riesgo, pueden ayudar a crear resiliencia para los cambios e impactos hidrológicos inciertos causados por el cambio climático (evidencia limitada, nivel de acuerdo alto). IPCC, 2014. 1.2 27 Evaluación del impacto del cambio climático en los recursos hídricos y sequías en España (2017) Plan PIMA AdaptaAgua es una iniciativa para mejorar el conocimiento y seguimiento de los impactos del cambio global y cambio climático en materia de gestión del agua y dominio público hidráulico <http://www.mapama.gob.es/es/agua/planes-y-estrategias/plan-pima-adaptaagua.aspx> comunidades biológicas, que los habitan, e introducen cambios en su estructura y dinámica. España, por su situación geográfica y características socioeconómicas, es muy vulnerable al cambio climático y se está viendo ya afectada sus efectos. Los impactos derivados de sus procesos asociados pueden tener consecuencias especialmente graves, entre otras, en lo referente a la disminución de los recursos hídricos, pérdidas de la diversidad biológica y ecosistemas naturales, aumentos en los procesos de erosión del suelo y fenómenos climáticos extremos, tales como inundaciones, incendios forestales y olas de calor. ...”

Estas cuestiones figuran recogidas y publicadas en su propia página web

https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/publicaciones/01_02_cambio_climatico_pae2017_tcm30-498079.pdf

pero no sirven de nada si luego, en el día a día, no se aplican o se ignoran

En virtud de lo expuesto

SOLICITO de esa CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA

que emita informe negativo respecto a las obras solicitadas por el Ayuntamiento de Oviedo objeto de este expediente.

